



Acta de la Sexta Sesión Ordinaria Pública H. Ayuntamiento de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo; jueves 26 de noviembre 2020. 10:00 horas

La presente Acta es una transcripción de la versión de video, de la Sexta Sesión Ordinaria Pública, celebrada de acuerdo a la disposición administrativa que autoriza al Ayuntamiento a sesionar por medios remotos; en esta ocasión se utiliza la aplicación ZOOM, el día jueves 26 de noviembre de 2020 a las 10:00 horas.

**Presidenta del Concejo Municipal Interino:** Buenos días integrantes de este Honorable Ayuntamiento, autoridades, medios de comunicación e invitados que hoy nos acompañan a la realización de la **Sexta Sesión Ordinaria Pública. Bienvenidas y bienvenidos sean todos ustedes. Presidenta del Concejo Municipal Interino:** Solicito al Secretario nos informe a las y los integrantes de este Pleno sobre el Proyecto del Orden del Día, para la realización de esta Sesión. **Secretario:** Se les informa que para la realización de la Sexta Sesión Ordinaria, con carácter pública, se presenta el siguiente: **PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA:** 1.Lectura del Proyecto del Orden del Día; 2.Pase de Lista, Declaración de Quórum e Instalación de Inicio de los Trabajos Formales correspondientes a la Sexta Sesión Ordinaria Pública de este Honorable Ayuntamiento; 3.Aprobación del Proyecto del Orden del Día; 4.Aprobación del Proyecto del Acta de la Quinta Sesión Ordinaria Pública, celebrada el pasado jueves 12 de noviembre del año 2020; 5.Presentación del Acuerdo de Correspondencia recibida por la Secretaría de este H. Ayuntamiento; 6.Presentación del Dictamen de Procedimiento Referente a la autorización para que la C.Tania Eréndira Meza Escorza, Presidenta del Concejo Municipal firme contrato de prestación de servicios referente a "Recolección de desechos solidos urbanos", que se celebra entre el Poder Ejecutivo del Estado de Hidalgo y el Municipio de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo. Solicitado por La C. Tania Eréndira Meza Escorza, Presidenta del Concejo Municipal Interino. 7.Presentación del Dictamen de Procedimiento relativo a la Solicitud de autorización del Ayuntamiento, para declarar recinto oficial de la Honorable Asamblea Municipal la Sala de Arte "María Teresa Rodriguez" ubicada en Calle General Vicente Segura 800 B, Colonia Periodistas, C.P. 42060 Pachuca de Soto, Hgo. a efecto de rendir el Informe sobre el estado que guarda la Administración Pública Municipal, el día jueves 10 de diciembre del presente año. 8.Presentación del Dictamen de Procedimiento Referente a la autorización del Ayuntamiento para cambiar la fecha de la Séptima Sesión Ordinaria que está programada para el 10 de diciembre del presente año para que ésta se lleve a cabo el día viernes 11 de diciembre del presente año a las 10:00 hrs., de conformidad a lo dispuesto en el artículo 55 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de Pachuca de Soto, Hgo. Solicitado por La C. Tania Eréndira Meza Escorza, Presidenta del Concejo Municipal Interino. 9.Presentación del Dictamen de Procedimiento Referente a la autorización del convenio de Reconocimiento y Fijación de Límites Territoriales entre los municipios de Pachuca de Soto y Zapotlán de Juárez. Solicitado por el C. Eder Arenas Pacheco, Vocal del Concejo Municipal Interino. 10.Presentación del Dictamen de Procedimiento Referente a la autorización para que la C.Tania Eréndira Meza Escorza, Presidenta del Concejo Municipal firme ante notario los trámites de escrituración respecto a la regularización de los inmuebles ubicados en el



Acta de la Sexta Sesión Ordinaria Pública H. Ayuntamiento de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo; jueves 26 de noviembre 2020. 10:00 horas

Fraccionamiento Renacimiento. Solicitado por La C. Tania Eréndira Meza Escorza, Presidenta del Concejo Municipal Interino. 11. Presentación del Dictamen de Procedimiento Referente a la iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adiciona la fracción III al artículo 23 y se adiciona el artículo 27 quinquies al Decreto municipal número treinta y ocho que contiene la iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 23, y adiciona el artículo 27 bis, 27 ter, 27 quater, del Reglamento Interior de la Administración Pública Municipal del Municipio de Pachuca de Soto, Hidalgo. Solicitado por el C. Joaquín García Hernández, Vocal del Concejo Municipal Interino. 12. Presentación del Dictamen de Procedimiento Referente a la iniciativa con Proyecto de Decreto por medio del cual se reforman y adicionan diversas disposiciones al Reglamento Interior de la Administración Pública Municipal de Pachuca de Soto, Hidalgo; por medio del cual se crea la Secretaría Municipal de las Mujeres. Solicitado por la C. Tania Eréndira Meza Escorza, Presidenta del Concejo Municipal Interino. 13. Presentación del Dictamen de Procedimiento Referente a la iniciativa con Proyecto de Decreto que adiciona el artículo 57 bis al Código Fiscal Municipal para el Estado de Hidalgo, para ser enviada al H. Congreso del Estado de Hidalgo. Solicitado por la C. María de la Luz Becerra Olvera, Vocal Ejecutivo del Concejo Municipal Interino. 14. Presentación del Dictamen de Procedimiento Referente a la Disposición Administrativa dirigida a la Secretaría de Tesorería Municipal donde se instruye elaborar el expediente a cada ciudadano que solicite el descuento estipulado en la Ley de Ingresos del Ejercicio Fiscal correspondiente, por concepto de jubilado, pensionado, de la tercera edad o discapacitado en el pago de impuesto predial.. Solicitado por la C. María de la Luz Becerra Olvera, Vocal Ejecutivo del Concejo Municipal Interino. 15. Asuntos Generales; 16. Convocatoria para la Segunda Sesión Solemne; 17. Convocatoria para la siguiente Sesión Ordinaria Pública ; **18. Clausura de la Sexta Sesión Ordinaria Pública. Es cuanto Señora Presidenta. Presidenta del Concejo Municipal Interino:** Solicito al Secretario proceda a realizar el pase de lista, verifique, y en su caso, declare la existencia del Quórum legal para la realización de esta Sesión.  
**Secretario:**

|                                       |  |          |
|---------------------------------------|--|----------|
| Presidenta Concejo Municipal Interino | Tania Eréndira Meza Escorza            | Presente |
| Vocal Ejecutivo                       | María de la Luz Becerra Olvera         | Presente |
| Vocal Ejecutivo                       | María Guadalupe Rodríguez Uribe        | Presente |
| Vocal                                 | José Luis Mejía Mercado                | Presente |
| Vocal                                 | Montserrat Alejandra Castañeda Sánchez | Presente |
| Vocal                                 | Joaquín García Hernández               | Presente |
| Vocal                                 | Eder Arenas Pacheco                    | Presente |
| Vocal                                 | Esteban Jesús Mercado Mercado          | Presente |

**Secretario:** Informo a Ustedes que se cuenta con la asistencia de 8 integrantes del Concejo Municipal Interino, por lo que existe Quórum legal para la



Acta de la Sexta Sesión Ordinaria Pública H. Ayuntamiento de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo; jueves 26 de noviembre 2020. 10:00 horas

realización de la Sexta Sesión Ordinaria Pública; así mismo solicito respetuosamente a la C. Presidenta del Concejo Municipal Interino haga la Instalación de los trabajos formales correspondientes a esta Sesión Ordinaria Pública. **Es cuanto señora Presidenta. Presidenta del Concejo Municipal Interino:** Siendo las diez horas con once minutos del día jueves 26 de noviembre del año 2020, declaro formalmente instalada la Sexta Sesión Ordinaria Pública de este Honorable Ayuntamiento; siendo válidos todos los acuerdos que en la misma se tomen. **Presidenta del Concejo Municipal Interino:** Pueden tomar asiento, gracias. **Presidenta del Concejo Municipal Interino:** Solicito al Secretario, nos informe sobre el siguiente Punto del Orden del Día. **Secretario:** El siguiente punto es la **Aprobación del Proyecto del Orden del Día**, leído al inicio de este acto; por lo que procedo a la consulta de la votación para la aprobación del mismo. **Secretario:** Pregunto a los Integrantes de este pleno. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. Informo a Ustedes que el proyecto del Orden del Día para la realización de esta Sesión, fue aprobado por **unanidad de Votos. Es cuanto señora Presidenta. Presidenta del Concejo Municipal Interino:** Solicito al Secretario nos informe sobre el siguiente punto del Orden del Día. **Secretario:** Informo que el siguiente punto, es la **Aprobación del Proyecto de Acta** de la Quinta Sesión Ordinaria Pública, celebrada el pasado 12 de noviembre del año 2020. Con fundamento en lo establecido por los artículos 93 y 94, del Reglamento Interior de este Honorable Ayuntamiento; y toda vez que con anticipación **ha sido entregado el proyecto del Acta** de la Sesión anterior, a todos y cada uno de los integrantes de este cuerpo colegiado; y considerando las observaciones hechas por algunos de ustedes. **Se propone** la Dispensa de la Lectura de la misma. **Secretario:** Por lo que pregunto a las y los Integrantes de este pleno. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. **Secretario:** Informo al Pleno, que la Dispensa de la Lectura del Proyecto de Acta, fue aprobada por **unanidad de Votos. Es cuanto señora Presidenta. Presidenta del Concejo Municipal Interino:** Solicito al Secretario someta a votación el contenido en lo general y en lo particular, el Proyecto de Acta de referencia. **Secretario:** Pregunto al pleno de este Honorable Ayuntamiento si se aprueba el contenido, en lo general y en lo particular del proyecto de Acta de referencia. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. **Secretario:** Informo al Pleno que el proyecto de Acta de la Quinta Sesión Ordinaria Pública fue **Aprobada por unanimidad de Votos. Secretario:** Con fundamento en el artículo 92 del Reglamento Interior de este Honorable Ayuntamiento. Solicito al Oficial Mayor, **transcriba** el Acta en mención al Libro correspondiente, haciéndose la debida certificación, en la que se haga constar su aprobación. **Es cuanto señora Presidenta. Presidenta del Concejo Municipal Interino:** Señor Secretario le solicito informe el siguiente punto del Orden del Día. **Secretario:** Informo que el siguiente punto es referente al



Acta de la Sexta Sesión Ordinaria Pública H. Ayuntamiento de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo; jueves 26 de noviembre 2020. 10:00 horas

**Acuerdo de correspondencia** recibido por esta Secretaría. **Secretario:** A continuación me permito leer a ustedes su contenido. Con fundamento en los artículos 66 párrafo segundo, 70 párrafo tercero, 71, 72 y 73 párrafo cuarto del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento de Pachuca de Soto, la Secretaría propone a los miembros de este Órgano Colegiado el siguiente: **ACUERDO DE CORRESPONDENCIA** I. Número de expediente.- SA/AC/005/2020. Numerales: II, III, IV y V: 1.- Con fecha 20 de noviembre de 2020, el C. Alejandro Téllez Hernández, en su carácter de mandatario y beneficiario del programa de regularización de la tenencia de la tierra de los asentamientos humanos irregulares del Ejido de Santiago Tlapacoya, solicita exención del pago del predial. La Secretaría propone que esta solicitud sea enviada a la Comisión Permanente de Hacienda Municipal para su estudio, análisis y en su caso elaboración del dictamen correspondiente. Pachuca de Soto, Hgo., a 20 de noviembre de 2020. **Atentamente, el de la voz. Es cuanto señora Presidenta. Presidenta del Concejo Municipal Interino:** Doy inicio al Registro de oradoras y oradores, para el análisis y discusión del Acuerdo de Correspondencia que se acaba de presentar. Toda vez que no se inscribió oradora u orador alguno solicito al Secretario someta a votación el contenido en lo general y en lo particular del Acuerdo de Correspondencia que se acaba de presentar. **Secretario:** Pregunto a las y los Integrantes de este Pleno, respecto al contenido en lo general y en lo particular del Acuerdo de Correspondencia que se acaba de presentar. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. **Secretario:** Informo a Ustedes que el contenido en lo general y en lo particular del Acuerdo de Correspondencia, que se acaba de presentar: fueron aprobados por **unanimidad de Votos. Es cuanto señora Presidenta. Presidenta del Concejo Municipal Interino:** Señor Secretario le solicito informe el siguiente punto del Orden del Día. **Secretario:** Informo a ustedes que es el desahogo del punto número 6. Para lo cual me permito dar lectura al Dictamen de Procedimiento: Con fundamento en los artículos 66 párrafo segundo, 70 párrafo tercero, 71 y 73 párrafo cuarto del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento de Pachuca de Soto, la Secretaría propone a los miembros de este Órgano Colegiado el siguiente: **DICTAMEN DE PROCEDIMIENTO**. I. **Nombre del asunto.-** Referente a la autorización para que la C.Tania Eréndira Meza Escorza, Presidenta del Concejo Municipal firme contrato de prestación de servicios referente a "Recolección de desechos sólidos urbanos", que se celebra entre el Poder Ejecutivo del Estado de Hidalgo y el Municipio de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo. II. **Número de expediente.-** SA/DP/045 /2020. III. **Fecha de recepción.-** 12 de noviembre de 2020. IV. **Nombre de quien presenta la correspondencia.-** La C. Tania Eréndira Meza Escorza, Presidenta del Concejo Municipal Interino. V. **La Secretaría propone:** Que el presente asunto por su naturaleza, se dispense el turno a comisiones y sea analizado, discutido y resuelto en la presente sesión. Pachuca de Soto, Hgo., a 20 de noviembre de



Acta de la Sexta Sesión Ordinaria Pública H. Ayuntamiento de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo; jueves 26 de noviembre 2020. 10:00 horas

2020. **Atentamente, el de la voz. Es cuanto señora Presidenta. Presidenta del Concejo Municipal Interino:** Solicito al señor Secretario someter a votación la propuesta del dictamen de referencia, a fin de dispensar el turno a Comisiones del presente asunto, y que el mismo sea analizado, discutido y en su caso aprobado en la presente sesión. **Secretario:** Pregunto a los Integrantes de este Pleno, respecto de la dispensa de turno a comisiones del dictamen en comento, los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. **Secretario:** Informo a ustedes que la propuesta de dispensar el turno a Comisiones del presente asunto, y que el mismo sea analizado, discutido y en su caso aprobado en la presente sesión, fue **aprobada por unanimidad de Votos.** **Presidenta del Concejo Municipal Interino:** Doy inicio al Registro de oradoras y oradores, para el análisis y discusión del Dictamen de Procedimiento que se acaba de presentar. No habiendo oradoras u oradores solicito al Secretario someta a votación el contenido en lo general y en lo particular del Dictamen que se acaba de presentar. **Secretario:** Pregunto a las y los Integrantes de este Pleno, respecto al contenido en lo general y en lo particular del Dictamen de Procedimiento que se acaba de presentar, los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. **Secretario:** Informo a Ustedes que el contenido en lo general y en lo particular del Dictamen de Procedimiento, que se acaba de presentar fue **aprobado por unanimidad de Votos.** **Es cuanto señora Presidenta. Presidenta del Concejo Municipal Interino:** Solicito al señor Secretario, nos informe sobre el siguiente punto del orden del día. **Secretario:** Informo a ustedes que es el desahogo del punto número 7. Para lo cual me permito dar lectura al Dictamen de Procedimiento: Con fundamento en los artículos 66 párrafo segundo, 70 párrafo tercero, 71 y 73 párrafo cuarto del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento de Pachuca de Soto, la Secretaría propone a los miembros de este Órgano Colegiado el siguiente: **DICTAMEN DE PROCEDIMIENTO. I. Nombre del asunto.-** Relativo a la Solicitud de autorización del Ayuntamiento, para declarar recinto oficial de la Honorable Asamblea Municipal la Sala de Arte "María Teresa Rodríguez" ubicada en Calle General Vicente Segura 800 B, Colonia Periodistas, C.P. 42060 Pachuca de Soto, Hgo. a efecto de rendir el Informe sobre el estado que guarda la Administración Pública Municipal, el día jueves 10 de diciembre del presente año. **II. Número de expediente.-** SA/DP/046/2020. **III. Fecha de recepción.-** 19 de noviembre de 2020. **IV. Nombre de quien presenta la correspondencia.-** La C. Tania Eréndira Meza Escorza, Presidenta del Concejo Municipal Interino. **V. La Secretaría propone:** Que el presente asunto por su naturaleza, se dispense el turno a comisiones y sea analizado, discutido y resuelto en la presente sesión. Pachuca de Soto, Hgo., a 20 de noviembre de 2020. **Atentamente, el de la voz. Es cuanto señora Presidenta. Presidenta del Concejo Municipal Interino:** Solicito al señor Secretario someter a votación la propuesta del dictamen de referencia, a fin de dispensar el turno a Comisiones del presente asunto, y que el mismo sea



Acta de la Sexta Sesión Ordinaria Pública H. Ayuntamiento de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo; jueves 26 de noviembre 2020. 10:00 horas

analizado, discutido y en su caso aprobado en la presente sesión. **Secretario:** Pregunto a los Integrantes de este Pleno, respecto de la dispensa de turno a comisiones del dictamen en comento, los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. **Secretario:** Informo a ustedes que la propuesta de dispensar el turno a Comisiones del presente asunto, y que el mismo sea analizado, discutido y en su caso aprobado en la presente sesión, fue **aprobada por unanimidad de Votos. Presidenta del Concejo Municipal Interino:** Doy inicio al Registro de oradoras y oradores, para el análisis y discusión del Dictamen de Procedimiento que se acaba de presentar. No habiendo oradoras u oradores solicito al Secretario someta a votación el contenido en lo general y en lo particular del Dictamen que se acaba de presentar. **Secretario:** Pregunto a las y los Integrantes de este Pleno, respecto al contenido en lo general y en lo particular del Dictamen de Procedimiento que se acaba de presentar, los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. **Secretario:** Informo a Ustedes que el contenido en lo general y en lo particular del Dictamen de Procedimiento, que se acaba de presentar fue **aprobado por unanimidad de Votos. Es cuanto señora Presidenta. Presidenta del Concejo Municipal Interino:** Solicito al señor Secretario, nos informe sobre el siguiente punto del orden del día. **Secretario:** Informo a ustedes que es el desahogo del punto número 8. Para lo cual me permito dar lectura al Dictamen de Procedimiento: Con fundamento en los artículos 66 párrafo segundo, 70 párrafo tercero, 71 y 73 párrafo cuarto del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento de Pachuca de Soto, la Secretaría propone a los miembros de este Órgano Colegiado el siguiente: **DICTAMEN DE PROCEDIMIENTO I. Nombre del asunto.-** Referente a la autorización del Ayuntamiento para cambiar la fecha de la Séptima Sesión Ordinaria que está programada para el 10 de diciembre del presente año para que ésta se lleve a cabo el día viernes 11 de diciembre del presente año a las 10:00 hrs., de conformidad a lo dispuesto en el artículo 55 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de Pachuca de Soto, Hgo. II. **Número de expediente.-** SA/DP/047/2020. III. **Fecha de recepción.-** 19 de noviembre de 2020. IV. **Nombre de quien presenta la correspondencia.-** La C. Tania Eréndira Meza Escorza, Presidenta del Concejo Municipal Interino. V. **La Secretaría propone:** Que el presente asunto por su naturaleza, se dispense el turno a comisiones y sea analizado, discutido y resuelto en la presente sesión. Pachuca de Soto, Hgo., a 20 de noviembre de 2020. **Atentamente, el de la voz. Es cuanto señora Presidenta. Presidenta del Concejo Municipal Interino:** Solicito al señor Secretario someter a votación la propuesta del dictamen de referencia, a fin de dispensar el turno a Comisiones del presente asunto, y que el mismo sea analizado, discutido y en su caso aprobado en la presente sesión. **Secretario:** Pregunto a los Integrantes de este Pleno, respecto de la dispensa de turno a comisiones del dictamen en comento, los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. **Secretario:** Informo a



Acta de la Sexta Sesión Ordinaria Pública H. Ayuntamiento de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo; jueves 26 de noviembre 2020. 10:00 horas

ustedes que la propuesta de dispensar el turno a Comisiones del presente asunto, y que el mismo sea analizado, discutido y en su caso aprobado en la presente sesión, fue **aprobada por unanimidad de Votos. Presidenta del Concejo Municipal Interino:** Doy inicio al Registro de oradoras y oradores, para el análisis y discusión del Dictamen de Procedimiento que se acaba de presentar. No habiendo oradoras u oradores solicito al Secretario someta a votación el contenido en lo general y en lo particular del Dictamen que se acaba de presentar. **Secretario:** Pregunto a las y los Integrantes de este Pleno, respecto al contenido en lo general y en lo particular del Dictamen de Procedimiento que se acaba de presentar, los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. **Secretario:** Informo a Ustedes que el contenido en lo general y en lo particular del Dictamen de Procedimiento, que se acaba de presentar fue **aprobado por unanimidad de Votos. Es cuanto señora Presidenta. Presidenta del Concejo Municipal Interino:** Solicito al señor Secretario, nos informe sobre el siguiente punto del orden del día. **Secretario:** Informo a ustedes que es el desahogo del punto número 9. Para lo cual me permito dar lectura al Dictamen de Procedimiento: Con fundamento en los artículos 66 párrafo segundo, 70 párrafo tercero, 71 y 73 párrafo cuarto del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento de Pachuca de Soto, la Secretaría propone a los miembros de este Órgano Colegiado el siguiente: **DICTAMEN DE PROCEDIMIENTO I.Nombre del asunto.-** Referente a la autorización del convenio de Reconocimiento y Fijación de Límites Territoriales entre los municipios de Pachuca de Soto y Zapotlán de Juárez. **II. Número de expediente.-** SA/DP/048/2020. **III. Fecha de recepción.-** 20 de noviembre de 2020. **IV. Nombre de quien presenta la correspondencia.-** El C. Eder Arenas Pacheco, Vocal del Concejo Municipal Interino. **V. La Secretaría propone:** Que el presente asunto sea enviado a las Comisiones Permanentes de Gobernación, Bandos, Reglamentos y Circulares, y de Asentamientos Humanos, Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial para su estudio, análisis y elaboración del dictamen correspondiente. Pachuca de Soto, Hgo., a 20 de noviembre de 2020. **Atentamente, el de la voz. Es cuanto señora Presidenta. Presidenta del Concejo Municipal Interino:** Doy inicio al Registro de oradoras y oradores, para el análisis y discusión del Dictamen de Procedimiento que se acaba de presentar. No habiendo oradoras u oradores solicito al Secretario someta a votación el contenido en lo general y en lo particular del Dictamen que se acaba de presentar. **Secretario:** Pregunto a las y los Integrantes de este Pleno, respecto al contenido en lo general y en lo particular del Dictamen de Procedimiento que se acaba de presentar, los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. **Secretario:** Informo a Ustedes que el contenido en lo general y en lo particular del Dictamen de Procedimiento, que se acaba de presentar fue **aprobado por unanimidad de Votos. Es cuanto señora Presidenta. Presidenta del Concejo Municipal Interino:** Solicito al señor Secretario, nos informe sobre el siguiente punto del orden del día.

Handwritten signatures and initials on the right margin, including a large signature at the top, several smaller ones in the middle, and a few at the bottom.



Acta de la Sexta Sesión Ordinaria Pública H. Ayuntamiento de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo; jueves 26 de noviembre 2020, 10:00 horas

**Secretario:** Informo a ustedes que es el desahogo del punto número 10. Para lo cual me permito dar lectura al Dictamen de Procedimiento: Con fundamento en los artículos 66 párrafo segundo, 70 párrafo tercero, 71 y 73 párrafo cuarto del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento de Pachuca de Soto, la Secretaría propone a los miembros de este Órgano Colegiado el siguiente: **DICTAMEN DE PROCEDIMIENTO I. Nombre del asunto.-** Referente a la autorización para que la C.Tania Eréndira Meza Escorza, Presidenta del Concejo Municipal firme ante notario los trámites de escrituración respecto a la regularización de los inmuebles ubicados en el Fraccionamiento Renacimiento. **II. Número de expediente.-** SA/DP/049/2020. **III. Fecha de recepción.-** 19 de noviembre de 2020. **IV. Nombre de quien presenta la correspondencia.-** La C. Tania Eréndira Meza Escorza, Presidenta del Concejo Municipal Interino. **V. La Secretaría propone:** Que el presente asunto por su naturaleza, se dispense el turno a comisiones y sea analizado, discutido y resuelto en la presente sesión. Pachuca de Soto, Hgo., a 20 de noviembre de 2020. **Atentamente, el de la voz. Es cuanto señora Presidenta. Presidenta del Concejo Municipal Interino:** Solicito al señor Secretario someter a votación la propuesta del dictamen de referencia, a fin de dispensar el turno a Comisiones del presente asunto, y que el mismo sea analizado, discutido y en su caso aprobado en la presente sesión. **Secretario:** Pregunto a los Integrantes de este Pleno, respecto de la dispensa de turno a comisiones del dictamen en comento, los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. **Secretario:** Informo a ustedes que la propuesta de dispensar el turno a Comisiones del presente asunto, y que el mismo sea analizado, discutido y en su caso aprobado en la presente sesión, fue **aprobada por unanimidad de Votos. Presidenta del Concejo Municipal Interino:** Doy inicio al Registro de oradoras y oradores, para el análisis y discusión del Dictamen de Procedimiento que se acaba de presentar. No habiendo oradoras u oradores solicito al Secretario someta a votación el contenido en lo general y en lo particular del Dictamen que se acaba de presentar. **Secretario:** Pregunto a las y los Integrantes de este Pleno, respecto al contenido en lo general y en lo particular del Dictamen de Procedimiento que se acaba de presentar, los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. **Secretario:** Informo a Ustedes que el contenido en lo general y en lo particular del Dictamen de Procedimiento, que se acaba de presentar fue **aprobado por unanimidad de Votos. Es cuanto señora Presidenta. Presidenta del Concejo Municipal Interino:** Solicito al señor Secretario, nos informe sobre el siguiente punto del orden del día. **Secretario:** Informo a ustedes que es el desahogo del punto número 11. Para lo cual me permito dar lectura al Dictamen de Procedimiento: Con fundamento en los artículos 66 párrafo segundo, 70 párrafo tercero, 71 y 73 párrafo cuarto del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento de Pachuca de Soto, la Secretaría propone a los miembros de este Órgano Colegiado el siguiente: **DICTAMEN DE PROCEDIMIENTO I.**



Acta de la Sexta Sesión Ordinaria Pública H. Ayuntamiento de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo; jueves 26 de noviembre 2020. 10:00 horas

**Nombre del asunto.-** Referente a la iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adiciona la fracción III al artículo 23 y se adiciona el artículo 27 quinquies al Decreto municipal número treinta y ocho que contiene la iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 23, y adiciona el artículo 27 bis, 27 ter, 27 quater, del Reglamento Interior de la Administración Pública Municipal del Municipio de Pachuca de Soto, Hidalgo. II. **Número de expediente.-** SA/DP/050/2020. III. **Fecha de recepción.-** 20 de noviembre de 2020. IV. **Nombre de quien presenta la correspondencia.-** El C. Joaquín García Hernández, Vocal del Concejo Municipal Interino. V. **La Secretaría propone:** Que el presente asunto sea enviado a las Comisiones Permanentes de Gobernación, Bandos, Reglamentos y Circulares, y de Hacienda Municipal para su estudio, análisis y elaboración del dictamen correspondiente. Pachuca de Soto, Hgo., a 20 de noviembre de 2020. **Atentamente, el de la voz. Es cuanto señora Presidenta. Presidenta del Concejo Municipal Interino:** Doy inicio al Registro de oradoras y oradores, para el análisis y discusión del Dictamen de Procedimiento que se acaba de presentar. Tiene la palabra el Concejal Joaquín García Hernández. **Concejal:** Con su venia señora Presidenta. Durante este tiempo me he enfocado en realizar propuestas que van encaminadas directamente a la mejora regulatoria del municipio, con la finalidad de eficientar los trámites y servicios que como municipio brindamos a la ciudadanía. Entre las propuesta que he hecho en pleno son: la adición al Reglamento Interior del H. Ayuntamiento del Municipio de Pachuca de Soto, Hidalgo en la que ya se contempla la Comisión Permanente de Mejora Regulatorio, esta en armonización con la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Hidalgo; y la creación de un Nuevo Reglamento de Mejora Regulatorio que ya contempla las bases establecidas por la Ley General de Mejora Regulatoria. Estas dos propuestas ya fueron aprobadas por unanimidad en Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Gobernación, Bandos, Reglamentos y Circulares. Hago este recuento porque la iniciativa que hoy pongo sobre la mesa deriva del Reglamento de Mejora Regulatoria que como ya lo mencioné fue aprobado por unanimidad en Comisión, este reglamento contempla la creación de una unidad de mejora Regulatoria que será la encargada de poner en marcha esta política. Por lo tanto, propongo se reforme el Reglamento Interior de la Administración Pública Municipal dando vida jurídica a la unidad de Mejora Regulatoria como una área dentro de las unidades de apoyo al Presidente o Presidenta Municipal. Esto con el objetivo de crear una política transversal que permita la colaboración con todas las dependencias de la administración pública municipal. **Es cuanto señora Presidenta. Presidenta del Concejo Municipal Interino:** No habiendo más oradoras u oradores solicito al Secretario someta a votación el contenido en lo general y en lo particular del Dictamen que se acaba de presentar. **Secretario:** Pregunto a las y los Integrantes de este Pleno, respecto al contenido en lo general y en lo particular del Dictamen de Procedimiento que se acaba de presentar, los que



Acta de la Sexta Sesión Ordinaria Pública H. Ayuntamiento de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo; jueves 26 de noviembre 2020. 10:00 horas

estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. **Secretario:** Informo a Ustedes que el contenido en lo general y en lo particular del Dictamen de Procedimiento, que se acaba de presentar fue **aprobado por unanimidad de Votos. Es cuanto señora Presidenta. Presidenta del Concejo Municipal Interino:** Solicito al señor Secretario, nos informe sobre el siguiente punto del orden del día. **Secretario:** Informo a ustedes que es el desahogo del punto número 12. Para lo cual me permito dar lectura al Dictamen de Procedimiento: Con fundamento en los artículos 66 párrafo segundo, 70 párrafo tercero, 71 y 73 párrafo cuarto del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento de Pachuca de Soto, la Secretaría propone a los miembros de este Órgano Colegiado el siguiente: **DICTAMEN DE PROCEDIMIENTO I. Nombre del asunto.-** Referente a la iniciativa con Proyecto de Decreto por medio del cual se reforman y adicionan diversas disposiciones al Reglamento Interior de la Administración Pública Municipal de Pachuca de Soto, Hidalgo; por medio del cual se crea la Secretaría Municipal de las Mujeres. II. **Número de expediente.-** SA/DP/051/2020. III. **Fecha de recepción.-** 23 de noviembre de 2020. IV. **Nombre de quien presenta la correspondencia.-** La C. Tania Eréndira Meza Escorza, Presidenta del Concejo Municipal Interino. V. **La Secretaría propone:** Que el presente asunto sea enviado a la Comisión Permanente de Gobernación, Bandos, Reglamentos y Circulares para su estudio, análisis y elaboración del dictamen correspondiente. Pachuca de Soto, Hgo., a 23 de noviembre de 2020. **Atentamente, el de la voz. Es cuanto señora Presidenta. Presidenta del Concejo Municipal Interino:** Doy inicio al Registro de oradoras y oradores, para el análisis y discusión del Dictamen de Procedimiento que se acaba de presentar. No habiendo oradoras u oradores solicito al Secretario someta a votación el contenido en lo general y en lo particular del Dictamen que se acaba de presentar. **Secretario:** Pregunto a las y los Integrantes de este Pleno, respecto al contenido en lo general y en lo particular del Dictamen de Procedimiento que se acaba de presentar, los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. **Secretario:** Informo a Ustedes que el contenido en lo general y en lo particular del Dictamen de Procedimiento, que se acaba de presentar fue **aprobado por unanimidad de Votos. Es cuanto señora Presidenta. Presidenta del Concejo Municipal Interino:** Solicito al señor Secretario, nos informe sobre el siguiente punto del orden del día. **Secretario:** Informo a ustedes que es el desahogo del punto número 13. Para lo cual me permito dar lectura al Dictamen de Procedimiento: Con fundamento en los artículos 66 párrafo segundo, 70 párrafo tercero, 71 y 73 párrafo cuarto del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento de Pachuca de Soto, la Secretaría propone a los miembros de este Órgano Colegiado el siguiente: **DICTAMEN DE PROCEDIMIENTO I. Nombre del asunto.-** Referente a la iniciativa con Proyecto de Decreto que adiciona el artículo 57 bis al Código Fiscal Municipal para el Estado de Hidalgo, para ser enviada al H. Congreso del Estado de Hidalgo. II. **Número de**

Handwritten signatures and initials on the right margin, including a large signature at the top, a signature in the middle, and several initials and smaller signatures at the bottom.



Acta de la Sexta Sesión Ordinaria Pública H. Ayuntamiento de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo; jueves 26 de noviembre 2020. 10:00 horas

**expediente.- SA/DP/052/2020. III. Fecha de recepción.-** 23 de noviembre de 2020. **IV. Nombre de quien presenta la correspondencia.-** La C. María de la Luz Becerra Olvera, Vocal Ejecutivo del Concejo Municipal Interino. **V. La Secretaría propone:** Que el presente asunto sea enviado a las Comisiones Permanentes de Gobernación, Bandos, Reglamentos y Circulares, y de Hacienda Municipal para su estudio, análisis y elaboración del dictamen correspondiente. Pachuca de Soto, Hgo., a 23 de noviembre de 2020. **Atentamente, el de la voz. Es cuanto señora Presidenta. Presidenta del Concejo Municipal Interino:** Doy inicio al Registro de oradoras y oradores, para el análisis y discusión del Dictamen de Procedimiento que se acaba de presentar, no habiendo oradoras u oradores solicito al Secretario someta a votación el contenido en lo general y en lo particular del Dictamen que se acaba de presentar. **Secretario:** Pregunto a las y los Integrantes de este Pleno, respecto al contenido en lo general y en lo particular del Dictamen de Procedimiento que se acaba de presentar, los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. **Secretario:** Informo a Ustedes que el contenido en lo general y en lo particular del Dictamen de Procedimiento, que se acaba de presentar fue **aprobado por unanimidad de Votos. Es cuanto señora Presidenta. Presidenta del Concejo Municipal Interino:** Solicito al señor Secretario, nos informe sobre el siguiente punto del orden del día. **Secretario:** Informo a ustedes que es el desahogo del punto número 14. Para lo cual me permito dar lectura al Dictamen de Procedimiento: Con fundamento en los artículos 66 párrafo segundo, 70 párrafo tercero, 71 y 73 párrafo cuarto del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento de Pachuca de Soto, la Secretaría propone a los miembros de este Órgano Colegiado el siguiente: **DICTAMEN DE PROCEDIMIENTO I. Nombre del asunto.-** Referente a la Disposición Administrativa dirigida a la Secretaría de Tesorería Municipal donde se instruye elaborar el expediente a cada ciudadano que solicite el descuento estipulado en la Ley de Ingresos del Ejercicio Fiscal correspondiente, por concepto de jubilado, pensionado, de la tercera edad o discapacitado en el pago de impuesto predial. **II. Número de expediente.- SA/DP/053/2020. III. Fecha de recepción.-** 23 de noviembre de 2020. **IV. Nombre de quien presenta la correspondencia.-** La C. María de la Luz Becerra Olvera, Vocal Ejecutivo del Concejo Municipal Interino. **V. La Secretaría propone:** Que el presente asunto por su naturaleza, se dispense el turno a comisiones y sea analizado, discutido y resuelto en la presente sesión. Pachuca de Soto, Hgo., a 23 de noviembre de 2020. **Atentamente, el de la voz. Es cuanto señora Presidenta. Presidenta del Concejo Municipal Interino:** Solicito al señor Secretario someter a votación la propuesta del dictamen de referencia, a fin de dispensar el turno a Comisiones del presente asunto, y que el mismo sea analizado, discutido y en su caso aprobado en la presente sesión. **Secretario:** Pregunto a los Integrantes de este Pleno, respecto de la dispensa de turno a comisiones del dictamen en comento, los que estén por la afirmativa, sírvanse



Acta de la Sexta Sesión Ordinaria Pública H. Ayuntamiento de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo; jueves 26 de noviembre 2020, 10:00 horas

manifestarlo levantando la mano. **Secretario:** Informo a ustedes que la propuesta de dispensar el turno a Comisiones del presente asunto, y que el mismo sea analizado, discutido y en su caso aprobado en la presente sesión, fue **aprobada por mayoría de Votos. Presidenta del Concejo Municipal Interino:** Doy inicio al Registro de oradoras y oradores, para el análisis y discusión del Dictamen de Procedimiento que se acaba de presentar. Tiene la palabra la vocal María de la Luz Becerra Olvera. **Vocal:** Con supermisso Concejal Presidenta, compañeros concejales, ciudadanos que hoy nos acompañan, medios de comunicación, buenos días. La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 115 postula al municipio libre como la base de la división territorial y de la organización política y administrativa de los Estados Federados. Mantiene así la Constitución Política que prevalece en el país desde la época de la colonia y que ha prevalecido como la institución gubernamental más sólida a lo largo de nuestro devenir histórico. El desarrollo municipal y el fortalecimiento de los Ayuntamientos como gobierno local no es en el caso mexicano un problema de insuficiencia de marco jurídico que lo sustente o de políticas públicas que lo favorezca. De hecho el discurso político mexicano con relación a este tema es en lo general un discurso municipalista. Todos los partidos y posiciones políticas sustentan que sus plataformas una adhesión al municipio como unidad base de la organización política y administrativa y una expresión de para fortalecer y desarrollar a los Ayuntamientos esos planteamientos y propósitos, sin embargo, contrastan con la realidad, por lo que es necesario una vigilancia de los recursos más cercana y específica, facultad que le confiere la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Hidalgo. Por la anterior es necesario mencionar que la Ley de Ingresos para el ejercicio fiscal 2020 otorgó el 50% de descuento a pensionados, jubilados, de la tercera edad y discapacitados en el pago del impuesto predial, sin embargo, hoy el municipio no cuenta con un expediente que sustente dicho beneficio por lo que la presente iniciativa instruye a la Secretaría de la Tesorería lo elabore con la finalidad de tener certeza jurídica y fiscal sobre los beneficios de dicho programa de que se puede realizar una debida fiscalización. **Es cuanto señora Presidenta. Presidenta del Concejo Municipal Interino:** Tiene la palabra el Vocal Esteban Jesús Mercado Mercado. **Vocal:** Gracias Presidenta, compañeros Concejales. Presidenta en días pasados en comisiones platicábamos sobre este asunto que acaba de proponer la Concejal Becerra. En lo personal analizaba únicamente lo que se va hacer con esa aprobación es burocratizar más el trámite, no quiero imaginar las largas filas de gente de la tercera edad formadas para dar sus documentos que se están solicitando cuando es necesario agilizar los trámites. Inclusive esta propuesta podría ir en contra de la mejora regulatoria que se está proponiendo. Se tendrá que tener un sistema debidamente realizado para dar agilidad. Probablemente mientras esté la Secretaría de la Contraloría verificando que todo se haga con transparencia pues yo creo que no había necesidad de este trámite que va



Acta de la Sexta Sesión Ordinaria Pública H. Ayuntamiento de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo; jueves 26 de noviembre 2020. 10:00 horas

generar cajas y cajas y cajas de expediente muerto que en un momento determinado, pues ya no se usa esto. La digitalización tardará todavía un tiempo por lo que yo no veo factible que se lleve a cabo esta propuesta. Más, sin embargo, he dado mi punto de vista. Muchas gracias compañeros. **Es cuanto señora Presidenta. Presidenta del Concejo Municipal Interino:** No habiendo más oradoras u oradores solicito al Secretario someta a votación el contenido en lo general y en lo particular del Dictamen que se acaba de presentar. **Secretario:** Pregunto a las y los Integrantes de este Pleno, respecto al contenido en lo general y en lo particular del Dictamen de Procedimiento que se acaba de presentar, los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. **Secretario:** Informo a Ustedes que el contenido en lo general y en lo particular del Dictamen de Procedimiento, que se acaba de presentar fue **aprobado por mayoría de Votos. Es cuanto señora Presidenta. Presidenta del Concejo Municipal Interino:** Solicito al señor Secretario, nos informe sobre el siguiente punto del orden del día. **Secretario:** Informo que el siguiente punto del orden del día es el relativo a los "Asuntos Generales"; para lo cual les comunico que se registró ante esta Secretaría el siguiente asunto general. 1.- Vocal José Luis Mejía Mercado, con el tema: "Asunto de interés para el Municipio". **Presidenta del Concejo Municipal Interino:** Se le concede el uso de la voz al Vocal José Luis Mejía Mercado, para que exponga su asunto. **Vocal:** El que suscribe C. José Luis Mejía Mercado, vocal uno del Concejo Municipal Interino del H. Ayuntamiento de Pachuca de Soto del Estado de Hidalgo, con fundamento en los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, de los artículos 115, 126 y 127 de la Constitución Política del Estado de Hidalgo, del artículo; IV del Reglamento de Limpia y recolección el artículo 41 párrafo quinto y 66 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de Pachuca de Soto y demás relativas aplicables y vigentes que facultan al Ayuntamiento, someto a la atenta consideración de este Honorable cuerpo colegiado, el presente asunto general con interés a los ciudadanos de Pachuca. Mantenimiento de espacios deportivos. La actividad física y el deporte es un elemento integrante de la cultura en la sociedad moderna, al mismo tiempo que constituye para el individuo un medio que contribuye a mejorar la salud y a la interacción social. Es por esto, que el deporte es de suma importancia para el desarrollo personal, social, psicológico e higiénico de la población pachuqueña. En la actual pandemia derivado del COVID-19 las instalaciones se encuentran accesibles dependiendo de la semaforización, actualmente no podemos ocuparlas, pero si podemos sumar esfuerzos, sociedad-gobierno para restaurar y mantener las instalaciones deportivas. Es por esto, que el mantenimiento de los espacios deportivos es parte fundamental en la práctica físico deportiva y sobre todo para el buen uso y conservación de las instalaciones. Debemos trabajar como sociedad para conservar y vigilar los espacios de nuestro entorno y las comunes a cargo del Instituto Municipal del Deporte. De igual manera, el



Acta de la Sexta Sesión Ordinaria Pública H. Ayuntamiento de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo; jueves 26 de noviembre 2020. 10:00 horas

mantenimiento de las instalaciones deportivas, es de suma importancia, debido a que un esmerado cuidado y una atención permanente de las mismas, alargue la vida útil de ellas; además, para obtener un eficiente, eficaz y efectivo servicio de las actividades físicas, recreativas y deportivas. Usemos los espacios para los fines que están creados. Por lo anterior invito a Instituto Municipal del Deporte y a la Dirección de Servicios Municipales a crear un programa acorde a las necesidades de rehabilitación de áreas y espacios deportivos. **Es cuanto señora Presidenta. Presidenta del Concejo Municipal Interino:** Solicito al señor Secretario, nos Informe sobre el siguiente punto del Orden del Día. **Secretario:** Informo a todos ustedes que el siguiente punto es el relativo a la convocatoria para la realización de la Segunda Sesión Solemne Pública, a cargo de la Presidenta del Concejo Municipal Interino. **Presidenta:** Se convoca a las y los Integrantes de este Órgano Colegiado para la realización de la Segunda Sesión solemne Pública, que se efectuará a las 14:00 horas del día jueves 10 de diciembre del año 2020. En la Sala de Arte "María Teresa Rodríguez" ubicada en Calle General Vicente Segura 800 B, Colonia Periodistas, C.P. 42060 Pachuca de Soto, Hgo. **Presidenta:** Solicito al señor Secretario, nos Informe sobre el siguiente punto del Orden del Día. **Secretario:** Informo a todas y todos ustedes que el siguiente punto es el relativo a la convocatoria para la realización de la Séptima Sesión Ordinaria Pública, a cargo de la Presidenta del Concejo Municipal Interino. **Es cuanto Señora Presidenta. Presidenta del Concejo Municipal Interino:** Se convoca a las y los Integrantes de este Órgano Colegiado para la realización de la Séptima Sesión Ordinaria Pública, que se efectuará a las 10:00 horas del día viernes 11 de diciembre del año 2020. en la Sala de Cabildo, o en su caso a lo dispuesto en la Disposición Administrativa aprobada en la 3era. Sesión Extraordinaria de fecha 05 de noviembre del presente año. **Presidenta del Concejo Municipal Interino:** Solicito al señor Secretario, nos informe el siguiente punto del Orden del Día. **Secretario:** Informo a todos ustedes, que es la clausura de la Sexta Sesión Ordinaria Pública. **Es cuanto señora Presidenta. Presidenta del Concejo Municipal Interino:** Solicito a las y los presentes ponerse de pie, siendo las diez horas con cuarenta y ocho minutos, del día jueves 26 de noviembre del año 2020, se clausuran formalmente los trabajos realizados en esta Sexta Sesión Ordinaria Pública del Honorable Ayuntamiento de Pachuca de Soto. Por su participación a las y los integrantes de este organo colegiado. Muchas gracias. Constando la presente acta de 15 fojas útiles por una sola de sus caras, se firma de conformidad en cada una al margen y al calce por los que en ella intervinieron. -----



Acta de la Sexta Sesión Ordinaria Pública H. Ayuntamiento de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo; jueves 26 de noviembre 2020. 10:00 horas

C. TANIA ERÉNDIRA MEZA ESCORZA

C. LEODEGARIO HERNÁNDEZ CORTEZ

PRESIDENTA DEL CONCEJO MUNICIPAL  
INTERINO  
DE PACHUCA DE SOTO HIDALGO

SECRETARIO GENERAL MUNICIPAL

C. MARÍA DE LA LUZ BECERRA OLVERA

C. MARIA GUADALUPE RODRÍGUEZ URIBE

VOCAL EJECUTIVO DEL CONCEJO MUNICIPAL  
INTERINO

VOCAL EJECUTIVO DEL CONCEJO MUNICIPAL  
INTERINO

VOCALES DEL CONCEJO MUNICIPAL INTERINO

C. JOSÉ LUIS MEJÍA MERCADO

C. MONTSERRAT ALEJANDRA CASTAÑEDA  
SÁNCHEZ

C. JOAQUÍN GARCÍA HERNÁNDEZ

C. EDER ARENAS PACHECO

C. ESTEBAN JESÚS MERCADO MERCADO